



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales Nros. 2026-646 y 2026-637

VISTO:

Las Resoluciones Decanales Nros. 2026-646 y 2026-637 por las que se aprueba la contratación del Mgter. Ignacio Ruiz Moreno, DNI N° 32.280.394, en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho Procesal Penal I Cohorte;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Decanales 2026-646 y 2026-637, se aprobó la contratación del Mgter. Ignacio Ruiz Moreno como Coordinador Académico y docente, respectivamente de la Carrera de Maestría en Derecho Procesal Penal I Cohorte;

Que el pago de los honorarios correspondientes se efectuará mediante el régimen de asignación complementaria, por lo que no resulta necesario sustanciar el expediente de contratación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales Nros. 2026-646 y 2026-637.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.